

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
LUNES 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los veintitrés días del mes Enero del año dos mil diecisiete, siendo las 09H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Lunes 23 de Enero del presente año, siendo las 09h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.-** Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy.- **Señora Alcaldesa.-** Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.-** Convocatoria del GADMCN # 02-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Jueves 19 de Enero del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 23 de Enero del 2017, a las 09H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N°01-2017, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del GAD. Municipal del Cantón Nobol, y requerir a la señora Alcaldesa que inicie el procedimiento para regularizar y legalizar el asentamiento humano consolidado en el sector Buenos Aires - Santa Marta - Petrillo Jurisdicción de la Cabecera Cantonal; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, muy buenos días, como todos sabemos nuestra querida Alcaldesa, está de luto debido al fallecimiento a su hermano Bolívar Naranjo Álvarez, lo cual voy a pedir un minuto de silencio; **Señora Alcaldesa**.- Gracias señores Concejales; está a consideración de ustedes el orden del día; **Concejal Salas**.- Propongo y elevo a moción compañeros Concejales, señora Alcaldesa, que se apruebe el orden del día; en esta sesión de hoy, Alcaldesa, Compañeros Concejales, mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Huacón y la Concejal Fajardo, Concejal Ronquillo, tome votación secretario; Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden día señor Secretario; **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes el primer punto del orden del día Señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Muy buenas días, Señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señores Secretarios del Concejo y de la Administración, una vez que hemos recibido por Secretaria el Acta de la Sesión anterior y leída la misma, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por el Concejal Salas y la Concejal Huacón; tome votación secretario; Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden día señor Secretario; **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°01-2017, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del GAD. Municipal del Cantón Nobol, y requerir a la señora Alcaldesa que inicie el procedimiento para regularizar y legalizar el asentamiento humano consolidado en el sector Buenos Aires - Santa Marta - Petrillo Jurisdicción de la Cabecera Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Esta a consideración de ustedes este punto

del orden del Señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Señor Secretario del Concejo y de la Administración; Buenos días, Dentro de este punto, propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe de la Comisión para que la señora Alcaldesa continúe con el proceso de legalización de la tenencia de la tierra con lo cual contribuye a la estabilidad jurídica y al derecho constitucional de la vivienda digna; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa, apoyada por la Concejal Fajardo y el Concejal Salas y el Concejal Ronquillo; tome votación secretario; Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo quiero señora Alcaldesa, Señores Concejales, Señores Secretario del Concejo y de la Administración, yo quiero que sea este punto que está en la cual van a hacer una legalización y regularización de la vivienda y solares, primeramente se hubiera hecho una reunión con la Comuna, la Comuna siempre ha tenido una potestad, sobre tantas cosas que se ha querido hacer Parroquia los habitantes los moradores no han querido ser Parroquia porque son Comunas, por un lado que pierden el Seguro Campesino en esta vez van han a sentir porque le quieren legalizar las tierras tendrán que pagar los Impuestos, entonces me imagino hay debe de haber una reunión entre ambas Instituciones para llegar a un acuerdo y si está de acuerdo la comuna con todos sus habitantes porque aquí está hablando Petrillo comienza desde aquí Bueno Aires- Santa Marta y Petrillo esta abarcando está dejando solamente casi lo que es acá San Guillermo, por acá creo que ya están en legalización por lo tanto no estoy como dice sumamente de acuerdo ni tampoco puedo estar pensando en estos habitantes porque va a ver algún problemas porque va a ver ellos saben que son Comunas está bien son Comunas pero ya van a sentir el cobro de donde están ocupando no digamos de la vivienda digna hay viviendas muy, muy pobre pero también van a tener que pagar Impuestos, por lo tanto mi voto es en contra; **Señora Alcaldesa**.- Yo si quisiera Antonio que le explique antes de cerrar la sesión; **Concejal Villamar**.- Ya me explico; **Señora Alcaldesa**.- A los señores Concejales que cada uno de las personas que viven o habitan en los diferentes sectores de Petrillo ellos prácticamente todos se reunieron ellos mismo analizaron vinieron acá a pedir explicaciones y todo para saber cual era y enseñar que ellos tenían escrituras como lo dice la misma resolución de la Comuna que se debe de respetar las escrituras anteriores antes que se declarara Comuna o que le dieran a la Comuna Escritura entonces es eso que se está respetando no se está haciendo nada indebido o que se valla uno Yendo en contra de la Ley en contra del COOTAD en contra de las Ordenanzas, entonces pues bueno ya cada uno dio su voto; No habiendo ningún otro punto que tratar era mi acotación que tenía que hacer de acuerdo lo que se viene realizando en cada una de estas escrituras o estas Resoluciones Administrativas o Legalizaciones de estos

sectores; - Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por mayorías de votos por los señores Concejales Presentes;

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
NOBOL**

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO